

SONORIZACIÓN DE SORDAS EN CANARIAS

Aunque quizá no se le haya dado aún demasiada importancia al fenómeno, es un hecho reiteradamente comprobado el de la sonorización, en mayor o menor medida, de las tradicionalmente consideradas oclusivas sordas /p, t, č, k/, si bien /č/ suele ser *fonéticamente* africada, con numerosas excepciones canarias, en las cuales la encontramos sin momento fricativo y con todo el aspecto de una simple oclusiva palatal. El hecho, percibido por mí en distintos puntos de la Península, Canarias e Hispanoamérica, es particularmente notable en las islas que constituyen el Archipiélago canario, aunque no pueda afirmarse de ningún modo que se trata de un fenómeno general y consolidado. Muy por el contrario, es esporádico y mucho más frecuente en las hablas rústicas que en las urbanas, o en la gente de escasa cultura en comparación con los más cultos. Sin embargo, el fenómeno afecta a todos: sólo varían las cifras. Y no sólo es eso: la serie consonántica expresada presenta diversos grados de "modificación", según las circunstancias, si bien no se puede hablar de distribución ordenada de variantes, salvo, quizá, si tenemos en cuenta el hecho de que el fenómeno que aquí tratamos se presenta con mayor regularidad en posición intervocálica. Pero, en general, se trata de una variabilidad polimórfica no sistematizada, de manifestaciones poco previsibles, aunque, sin la menor duda, indicativas de profundas alteraciones en la estructura del sistema consonántico español, o, al menos, de tendencias muy fuertes que pugnan por abrirse camino en el seno del español normativo.

Sin concederle, por lo general, mayor trascendencia, este fenómeno aparece registrado en numerosas monografías dialectales. En España, la importancia fonológica —no ya fonética— del hecho ha sido hasta el momento muy escasamente estudiada¹,

¹ Cf. G. SALVADOR, "Neutralización de G-/K- en español", en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, IV, Madrid, 1968, pp. 1789-52; R. TRUJILLO, *Resultados de dos encuestas dialectales en Masca*, La Laguna, 1970; y *Lenguaje y cultura en Masca: dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife, 1979.

lo cual asombra grandemente, dadas las consecuencias que tales "perturbaciones" pueden llegar a tener para el futuro del idioma. No olvidemos que lo que está en crisis es nada menos que la validez fonológica del contraste de sonoridad.

Y no se trata de un hecho esporádico y secundario, ya que, aparte de sonorizaciones ocasionales en los lugares y en los niveles más diversos del mundo hispanohablante, existen zonas más o menos definidas de España y América en que el fenómeno se presenta de una manera muy general, bien en relación con toda o parte de la serie consonántica aludida, o en relación, además con otros fonemas, definidos como sordos. Así, sonorizaciones de [-s.] intervólica e, incluso, de una /f/ relajada articulatoriamente, están entre mis notas y recuerdos de mi nada corta estancia en Bogotá, Y no toquemos el tema de las realizaciones dialectales del fonema /x/, representadas, por lo general como aspiraciones sordas y que, por ejemplo, en Canarias son normalmente sonoras en posición intervocálica, pese a lo que ha venido soliendo afirmar.

Nos vamos a ocupar ahora, aunque no de una manera exhaustiva —cosa que, por otra parte, carecería aquí de sentido— del hecho de la sonorización de las interruptas "sordas", a partir de datos obtenidos en distintos lugares canarios, dejando para un posible futuro trabajo sistemático sobre el tema todas las cuestiones relativas a la distribución geográfica, a la intensidad del fenómeno en cada punto, etc. Por ahora, nos contentaremos con destacar su extraordinaria difusión y, sobre todo, con indagar su naturaleza, tanto física como funcional.

Dejando, pues, de lado el problema de las fricativas sordas /s/, /f/, /x/, ya que aquí no parecen plantear problemas serios con relación al contraste de sonoridad, nos ocuparemos exclusivamente de las parejas p/b, t/d, č/y, k/g, de las que suele afirmarse de una manera general que se oponen como sordas/sonoras.

La consideración del asunto nos lleva, sin embargo, a intentar previametne la dilucidación de la naturaleza misma de estas oposiciones, no tan clara y evidente como se nos ha venido diciendo repetidamente. Ya G. Salvador "protestaba" para señalar al mismo tiempo que se trataba más bien de una oposición sobre la base del contraste interrupto/continuo (*op. cit.*). Y es evidente que, de una forma o de otra, la cuestión merece serias reconsideraciones.

Tradicionalmente, las parejas p/b, t/d, č/y, k/g han sido consideradas como proporcionales, pues sus elementos componentes contraen entre sí, en cada caso, oposición privativa, con un miembro marcado sonoro y otro no marcado, que se caracteriza porque dicha cualidad distintiva se halla ausente. Tal es, por ejemplo, la opinión de Alarcos (cf. *Fonología española*, Madrid, 1965), fundada evidentemente en el contraste de nociones 'con sonoridad'/'sin sonoridad'. De esta suerte, /b/ sería /p/+sonoridad; /d/, /t/+sonoridad, etc. Está claro que, de acuerdo con lo dicho, y prescindiendo de todas aquellas variadísimas situaciones en que las realizaciones de estos fonemas no se ajustan en absoluto a este esquema, desde un punto puramente físico, /b/ añade un rasgo a /p/; /d/, otro a /t/, y así sucesivamente. Sin embargo, por desgracia, eso es sólo lo que parece ocurrir en las situaciones excepcionales donde /b/, /d/, /y/, /g/ son oclusivas por razones combinatorias, cosa que no representa más que un pequeño porcentaje de las realizaciones habituales de estos fonemas, normalmente de realización fricativa y acústicamente con notorias y hondas diferencias en relación con los correlatos sordos o con las realizaciones combinatorias oclusivas, quizá casi con la única excepción de /y/, que a causa de las transiciones agudas de que se acompaña, resulta siempre clara y distinta. Por el contrario, /b, d, g/ no son de hecho "homólogas" de /p, t, k/: no representan simplemente variedades fricativas de un correlato sonoro interrumpido, sino que desde el punto de vista físico —no, naturalmente, funcional— son notablemente diferentes, de suerte que en la conversación normal las realizaciones de las sonoras no sólo son "fricativas", sino que, con frecuencia, apenas presentan entidad física suficiente como para ser percibidas por sí mismas y sin la ayuda de la información que proporciona el entorno. No hay duda de que, funcionalmente, se trata de variantes de los fonemas /b, d, g/, los cuales pueden ser reforzados enfáticamente, evitándose su fatal inclinación a las realizaciones cero. Pero no debe olvidarse en ningún momento que no hay un verdadero paralelismo fonético (físico) entre las realizaciones fricativas de las sonoras y las de sus correlatos interrumpidos sordos; todo lo cual ya nos hace dudar de que sean válidas explicaciones tan simples como la de que, por ejemplo, [b] es un elemento resultante del agregado /p/+sonoridad.

Pero, dejando de momento el carácter continuo de las ocurrencias del grupo de las sonoras y considerándolas —a sabien-

das de que se trata de una ficción— como elementos físicos resultantes de “agregar” algo a la sorda correspondiente, volvemos a encontrarnos con que la cosa no puede justificarse tampoco correctamente desde otros puntos de vista. En una lengua donde hay tantos fonemas no fonológicamente sonoros, aunque de realización normal sonora, es evidente la tendencia a propagar la vibración glotal de las vocales del entorno a las consonantes que allí se encuentran. Es evidente además que “el menor esfuerzo” en contornos vocálicos lo representa la sonoridad², en tanto que la no sonoridad en igual entorno representa un esfuerzo físico adicional y, presumiblemente, intencional: se trata del cese por unas pocas centésimas de segundo de la vibración glotal, que se reanuda bruscamente una y otra vez. Comprendemos así cómo, desde el punto de vista físico, la no sonoridad intervocálica representa un esfuerzo considerable, que sólo puede mantenerse nítidamente cuando se apoya en la intención distintiva: donde lo espontáneo y normal es la voz, su interrupción parece a todas luces un esfuerzo distintivo intencional, como articulación más costosa. Por ello, he creído siempre que “sordo” es el rasgo *añadido*, esto es, el positivo, aunque físicamente perezca o sea lo contrario; mientras que “sonoro” se siente como el no añadido, como el neutro. No hay que olvidar, además, que en las neutralizaciones regulares de estas parejas, el representante fonético del archifonema suele ser sonoro, cosa al parecer contradictoria con el carácter de marca distintiva de la sonoridad. La no sonoridad sería, pues, una verdadera marca, al menos en relación con un hipotético sistema inexistente, donde las llamadas sonoras /b, d, y, g/ fuesen correlatos perfectos de las sordas /p, t, č, k/, es decir, *interrumpidas*. Ocurre, sin embargo, que estas consonantes no son interrumpidas fonológicamente, y que sus realizaciones normales son continuas (salvo en situaciones combinatorias muy precisas), aunque notoriamente débiles, hasta el punto de que sus realizaciones, como señalábamos más arriba, y con la excepción de /y/ (que provoca transiciones demasiado evidentes y acústicamente nítidas), se acercan peligrosamente a cero. La oposición, pues, de los pares p/b, t/d, etc., parece descansar fundamentalmente en el contraste interrupto/continuo, como ya ha señalado G. Salvador. Parece claro que constituye la diferencia más notable, si

² Como, por el contrario, en contornos no sonoros, el menor esfuerzo lo representa la no-sonoridad. Así, [ése ýiko] frente a [ýo íko] sin vocal anterior.

bien es difícil separarlo con precisión, al menos en el nivel de los hechos, de los contrastes tenso/flojo y sordo/sonoro. Determinar cuál de estos contrastes es el decisivo y primordial parece cosa difícil de decidir porque, al menos en muchas circunstancias dialectales, nos encontramos con que alternan los tres con idéntico valor funcional, constituyendo una especie de "polimorfismo" del rasgo distintivo, cosa que ocurre de una manera constante con los rasgos semánticos, que con frecuencia se presentan como contenidos diferentes sin dejar de ser funcionalmente lo que son, es decir, sin perder su identidad, pese a apariencias provenientes de circunstancias de habla no precisables y en absoluto sistemáticas. De esta suerte, una misma marca fonológica distintiva pierde su "materialidad" para presentarse bajo formas distintas, en número y naturaleza bien determinados, y sin perder nunca su identidad funcional.

La consonante "marcada" de estos grupos (/p, t, č, k/) parece mantener en Canarias (aunque de una manera muy variable, según los tipos de habla, los niveles sociales, culturales, etc.) su identidad, ordenando la importancia de los contrastes como sigue:

1. Interrupto/continuo
2. Tenso/flojo
3. Sordo/sonoro

si bien el segundo y tercero se intercambian constantemente en cuanto a eficacia distintiva, sobre todo si se tiene en cuenta que las realizaciones de las "sordas" no sólo pueden aparecer más o menos sonorizadas, sino que, además, van acompañadas, por lo general de una notoria disminución de tensión articulatoria, de manera que aun no sonorizándose con frecuencia, presentan realizaciones muy débiles, claramente perceptibles espectrográficamente por la falta de explosión, y que resultan al oído semejantes a las sonorizadas o semisonorizadas. Por ello, el contraste tenso/flojo pierde con frecuencia su importancia, sobre todo en niveles rústicos o de escasa cultura, donde debilitamiento, sonorizaciones e, incluso a veces, fricatización, invaden el terreno de la serie /p, t, č, k/.

El contraste de sonoridad parece claramente redundante en las hablas canarias desde el momento en que observamos el elevado porcentaje de realizaciones sonoras de la serie de interrumpidas sordas: *un verdadero rasgo distintivo no se esfuma en situa-*

ciones de vitalidad funcional, si bien en las formas cultas de habla canaria el fenómeno es menos frecuente que en las no cultas o rústicas. La cuestión, sin embargo, sólo varía cuantitativamente: encontramos diversos grados de penetración del fenómeno de acuerdo con las características que ya hemos señalado, y no puede decirse nunca que no se trate de un hecho general, con matices y variantes más o menos pintorescos, pero, siempre, los tres grados: debilitamiento, sonorización e, incluso, esporádicamente, pérdida del carácter interrumpido.

Si el hecho fonético de la sonoridad aparece de una manera normal, más o menos acusado, en la llamada serie sorda, es evidente que el contraste ha perdido su valor funcional. Las interrumpidas "sordas" mantienen así, por lo general, su carácter oclusivo, pero se sonorizan (o debilitan) en mayor o menor medida, de acuerdo con el tipo de entorno fónico, o con razones de orden social o cultural. Es, sin embargo, frecuente la realización sorda en posición inicial absoluta e, incluso, con frecuencia tras consonante implosiva, aun cuando ésta sea sonora o cuando se trate de ese fenómeno de incierta naturaleza fonética que llamamos aspiración, en este caso implosiva.

Por último, recordamos que paralelamente a la sonorización o, quizá mejor, "previamente", nos encontramos a cada paso con un "ablandamiento" o debilitamiento de la consonante. Tan importante resulta este ablandamiento que puede considerarse como la forma más extendida de lo que venimos llamando proceso de sonorización: como hemos dicho ya, la impresión acústica de este ablandamiento es semejante a la de la sonorización, hasta el punto de que en general se perciben como una misma cosa, prueba de la identidad funcional del rasgo, si no de la física. Es decir, que en este nivel se produce una igualación funcional del "no-tenso" con el "sonoro". Y este ablandamiento que descarta el contraste de tensión de las oposiciones que venimos considerando y que se percibe como una sonorización más o menos avanzada, resulta muy visible en los registros espectrográficos por la ausencia de barras de explosión, así como por la poca intensidad con que se distribuye la energía empleada en la emisión de la consonante. El límite último de ese ablandamiento se produce, casi exclusivamente en las hablas rústicas, con la pérdida del carácter interrumpido de la consonante y su consiguiente igualación a la sonora correspondiente, siempre que tal confusión no produzca perturbaciones en el mensa-

je. La confusión de las parejas se presenta esporádicamente con todos los grupos, aunque quizá más frecuentemente con p/b y k/g.

En síntesis: que nos encontramos con una serie consonántica del español, /p, t, č, k/, que presenta realizaciones debilitadas o ablandadas [p̄, t̄, ŷ, k̄], semisonorizadas [p̄, t̄, ŷ, k̄], sonoras interrumpidas [b, d, ʃ, g] e, incluso y esporádicamente en las hablas más rústicas y de mayor pobreza léxica, donde las confusiones semánticas son prácticamente imposibles, no son extrañas realizaciones fricativas [b, d̄, y, γ].

Esta última tendencia, que naturalmente responde a las mismas causas y principios estructurales que los demás fenómenos descritos, no carece de significación, y sirve para mostrarnos bastante a las claras qué ocurriría en el caso de cesar la presión de la norma culta. Pero aun así, es evidente que el proceso está en marcha y que avanzará más o menos solapadamente mediante las formas menos notorias por su rusticidad. Se trata de un viejo fenómeno hispánico —aunque ahora hayamos hecho sólo una cala canaria—, que desde los orígenes del idioma manifiesta una notoria tendencia a relegar el contraste de sonoridad fuera de los límites de lo estrictamente funcional, aunque no a abandonar la sonoridad *fonética*.

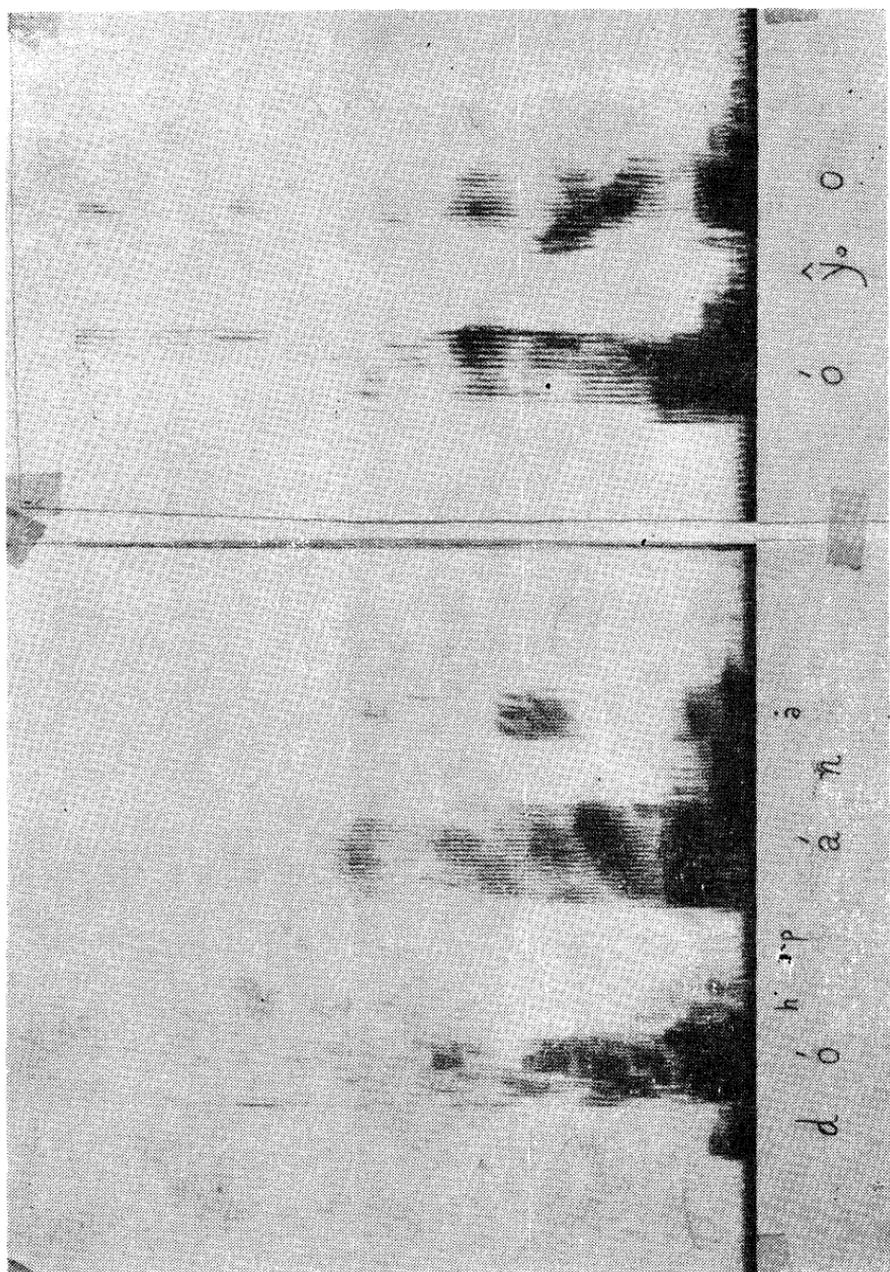
Esta serie de consonantes ablandadas, con o sin sonorización, *puede aparecer en cualquier posición*, al revés que la sonorización, en sus diversos grados, que depende más del entorno, particularmente vocálico. Ello revela que el hecho fundamental es el “ablandamiento”, con respecto al cual la sonorización es secundaria. La falta de tensión en esta serie, concomitantemente tensa en el español normativo, oscurece los límites del contraste interrumpido/continuo, bien haciéndolo poco perceptible, bien destruyéndolo con la fricativización en las circunstancias de que ya hemos hablado.

Creo que todo lo que llevamos dicho parece indicar un cambio de orientación funcional en ciertas áreas hispánicas en el sentido de propiciar una neutralización fonética de todas las parejas consideradas, empujando [p, t, č, k] hasta [b, d, ŷ, g], y acortando así las distancias con la serie sonora, sobre todo si se recuerdan además las frecuentes fricativizaciones de las sonorizadas. Si este proceso siguiera su camino libremente, parece claro que la serie sonora (con la excepción de /y/), de naturaleza continua, salvo constricciones combinatorias, camina hacia rea-

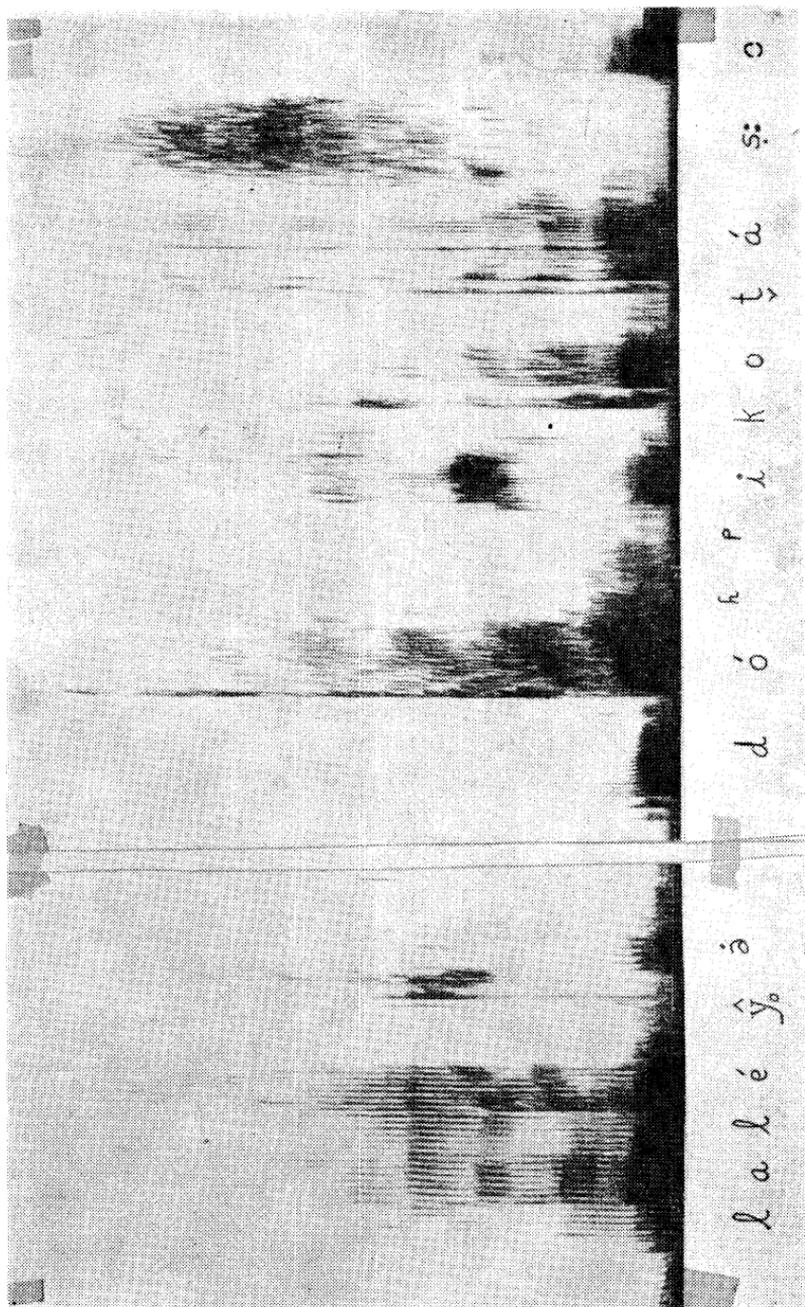
lizaciones cero, o, al menos muy poco perceptibles sin la ayuda del entorno, lo que podría indicar la tendencia a ciertas igualaciones o a soluciones fonológicas imprevisibles. Está ahora por ver el rendimiento funcional de las oposiciones que contraen entre sí las sonoras /b, d, g/ y hasta qué punto sus diferencias acústicas mutuas son suficientes por sí solas, en la elocución normal, para establecer fronteras diferenciales. En esa tarea estamos ahora.

RAMÓN TRUJILLO

Universidad de La Laguna.



Figs. 1 y 2. Dos realizaciones "blandas" de las interruptas /p/ y /č/, pronunciadas por hablantes cultos de Tenerife.



Figs. 3 y 4. La /č/ de la figura 3 presenta la típica realización blanda y semisonora. Lo más notable, sin embargo, es su casi ausencia de fricación, si es que se puede hablar claramente de ella. La /p/ de la figura 4 presenta idéntico debilitamiento, en tanto que la /t/ aparece muy tenuemente sonorizada.

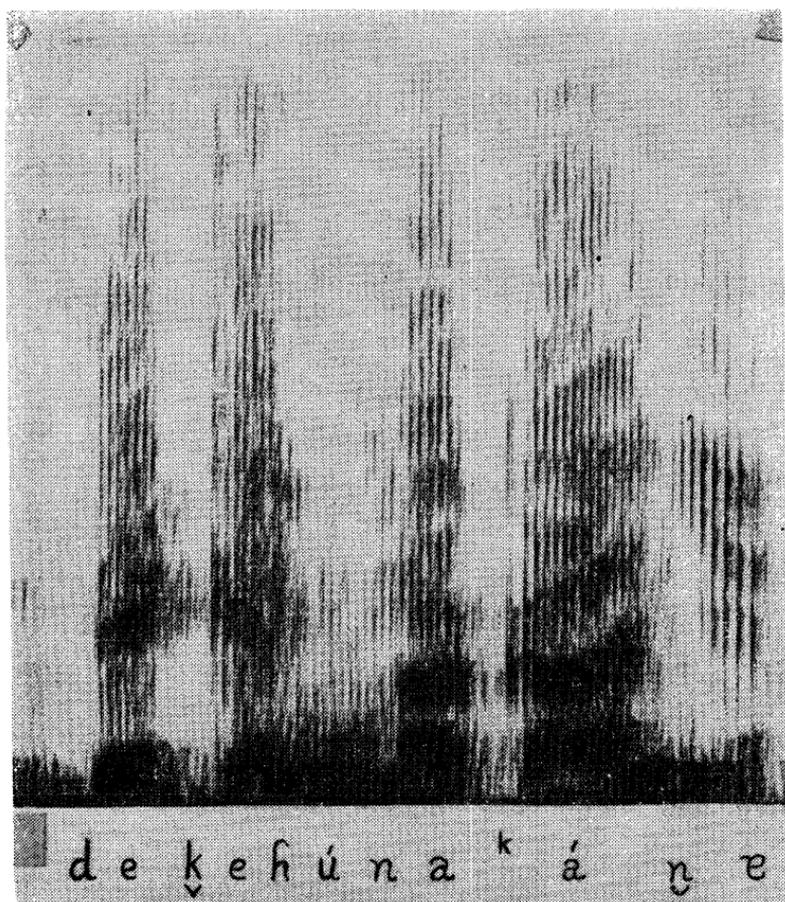


Fig. 5. Obsérvense las /k/ de la figura 5, bastante sonorizada la primera y de realización muy débil la segunda.

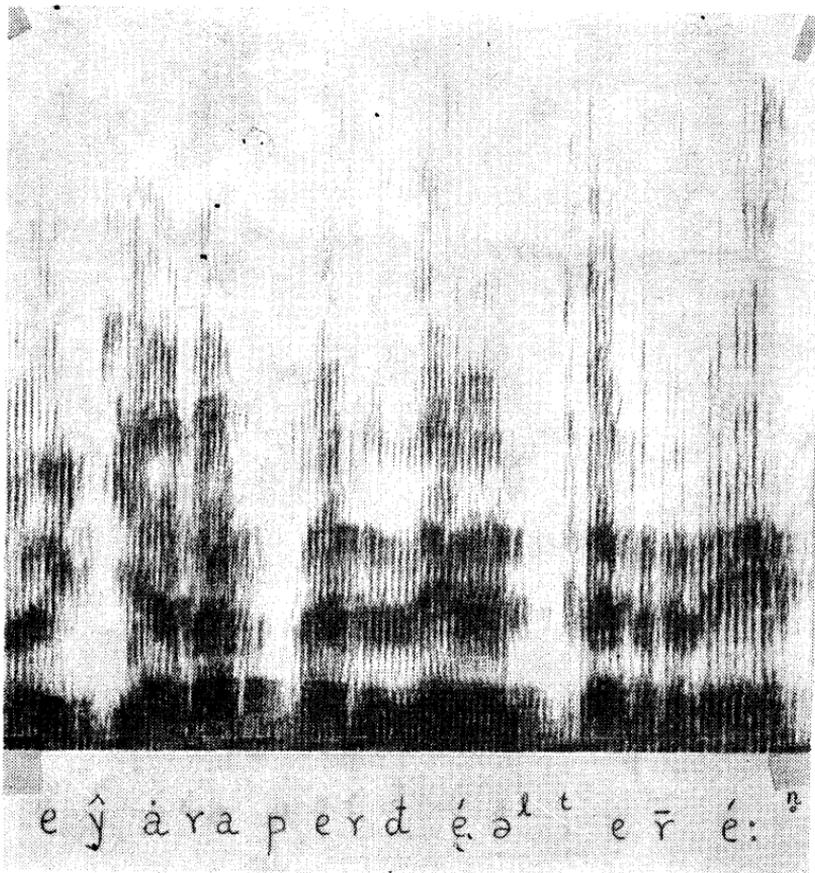
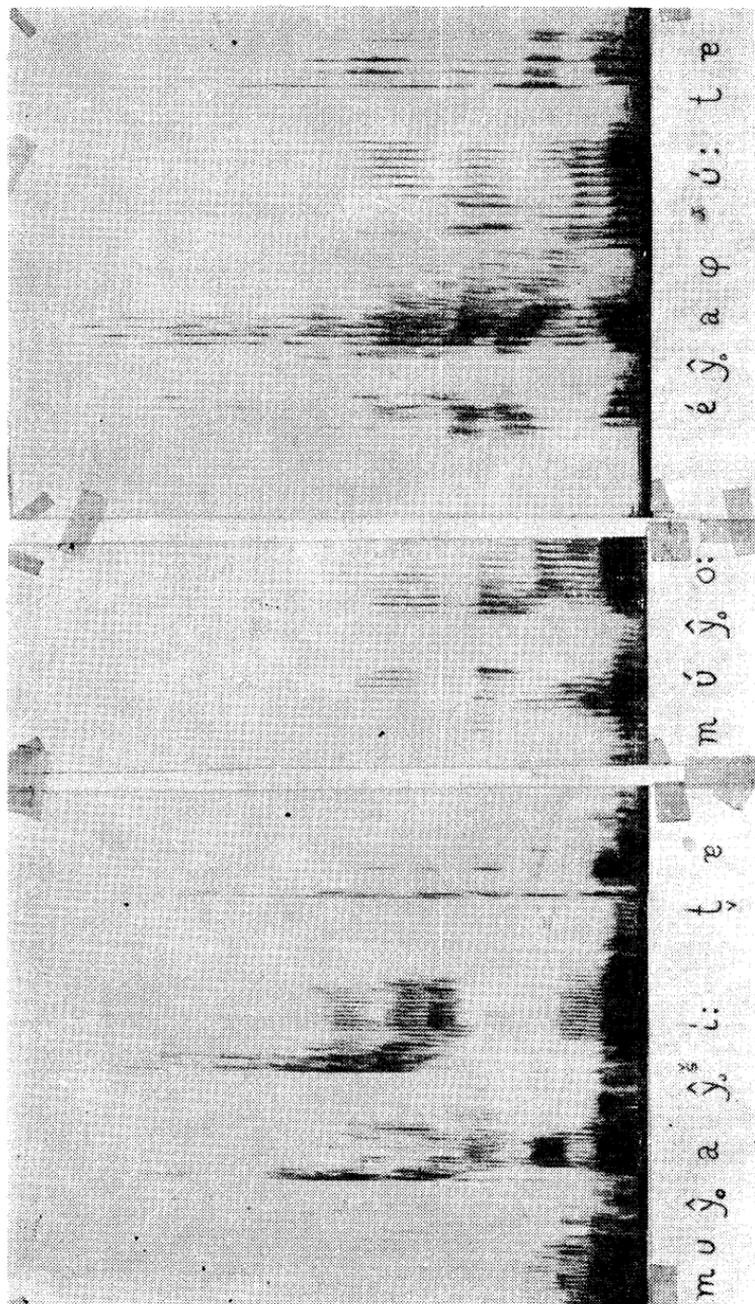
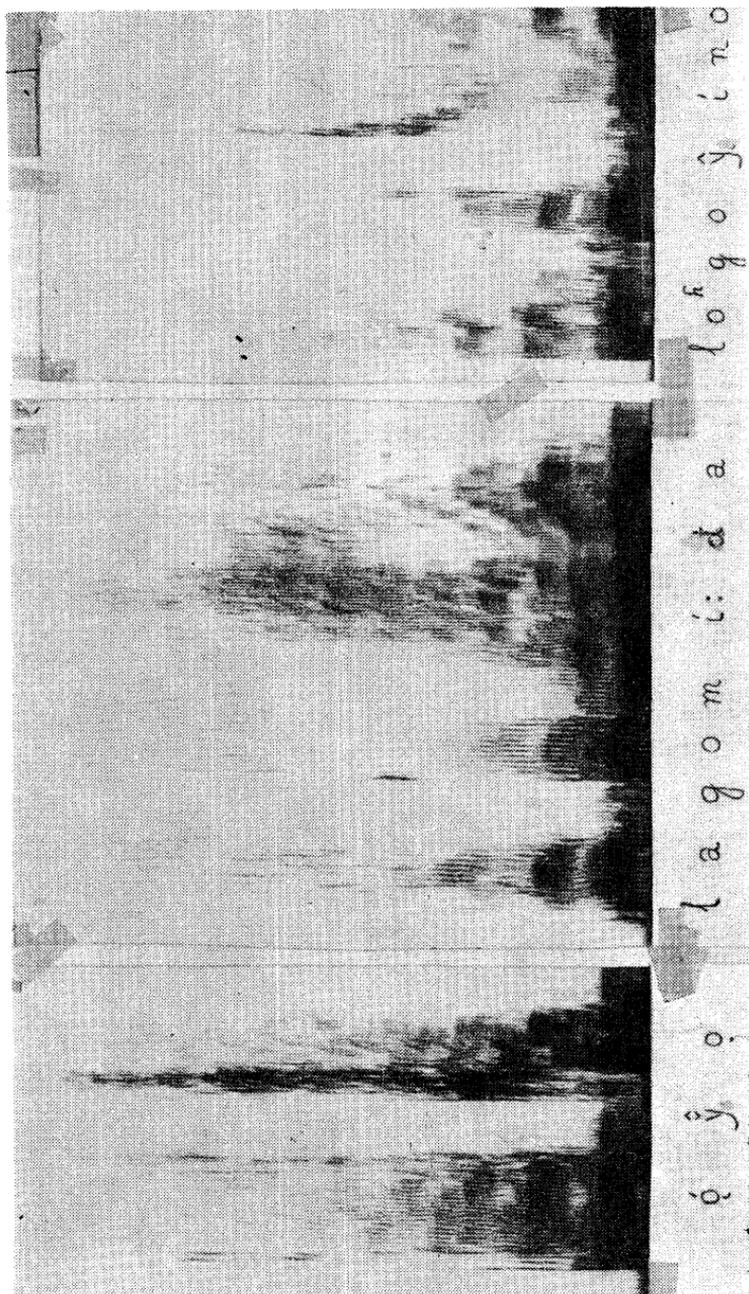


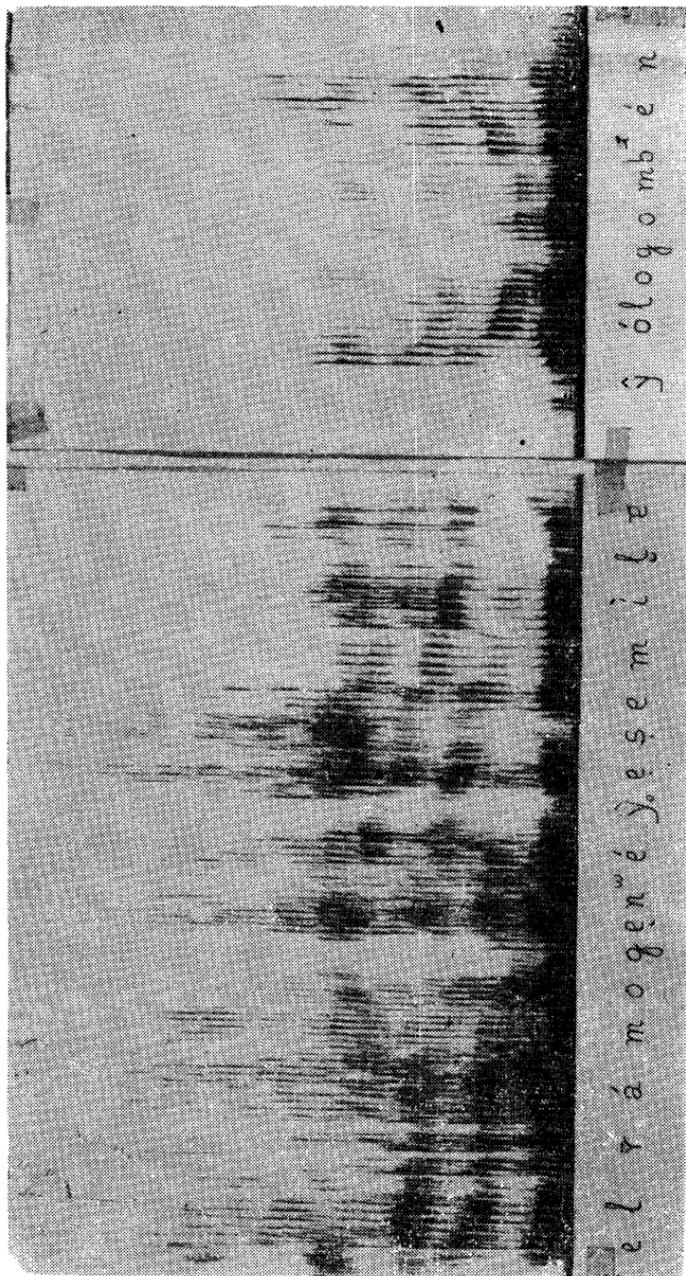
Fig. 6. Es notable la /č/ de la figura 6, interrumpida sonora, prácticamente sin fricación. Las dos muestras corresponden a hablantes rústicos.



Las figuras 7, 8, y 9 muestran distintos grados de realización de /č/ y /t/. La palatal se muestra africada, aunque debilitada, en 7, y totalmente oclusiva en 8 y 9.



Figs. 10, 11 y 12. Sonorizaciones de interruptas. De /č/ en 10 y 12 y de /k/ en 11 y 12. Es notoria, como puede observarse, la escasa entidad fonética de /d/ en 11.



Figs. 13 y 14. La figura 13 presenta dos claros ejemplos de sonorización de oclusivas, en este caso velar y palatal. En la figura 14 /k/ y /p/ aparecen totalmente sonorizadas.

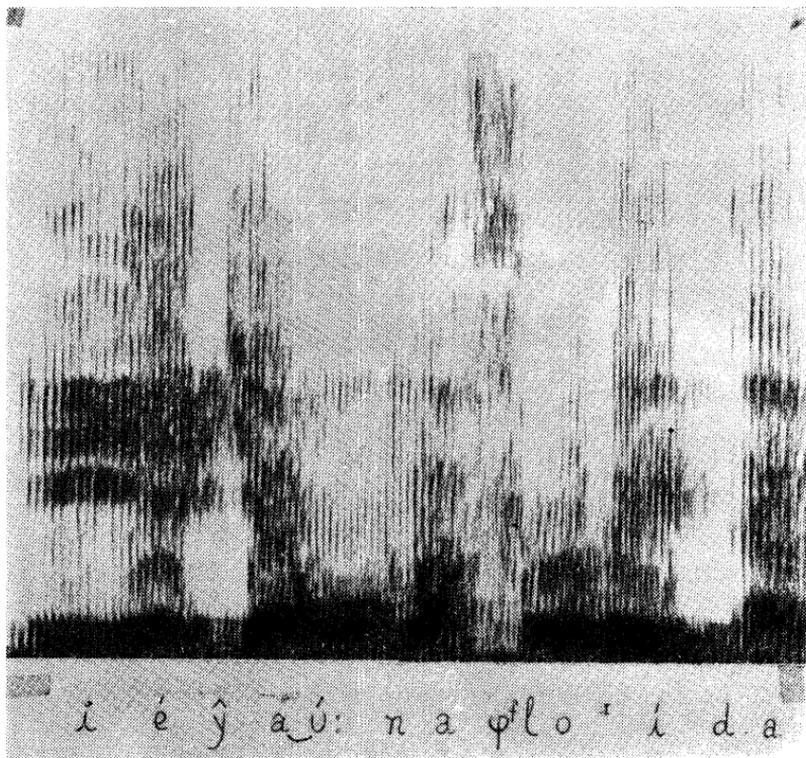


Fig. 15. Aparte del magnífico ejemplo de /č/ sonora de 15, resulta notabilísima la total sonorización de /t/.

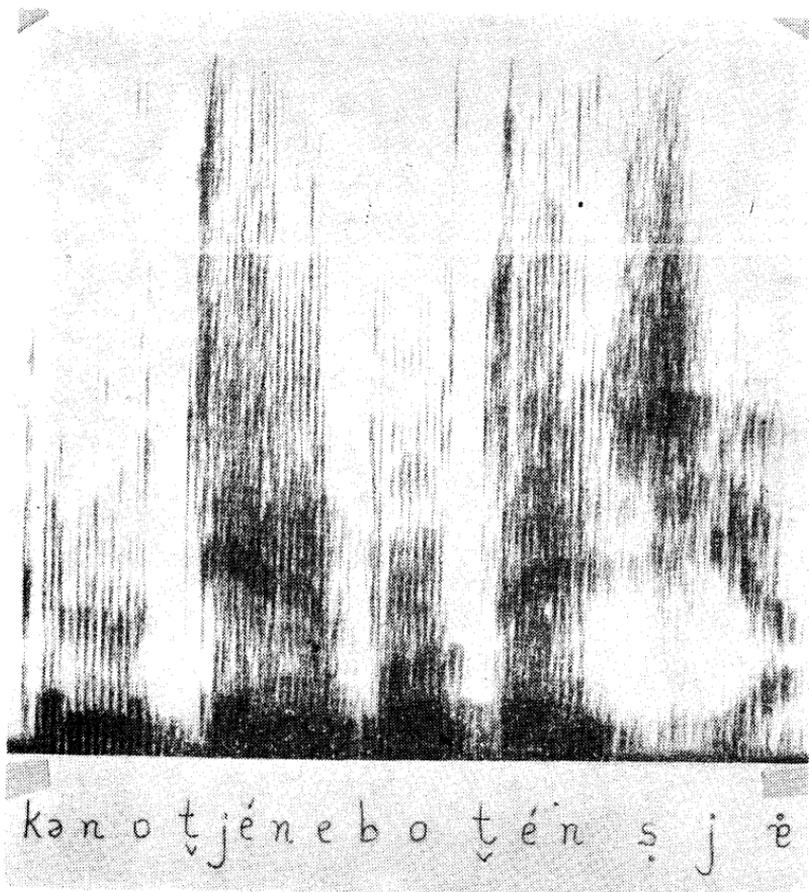


Fig. 16. La figura muestra dos ejemplos de sonorización parcial de /t/ y total de /p/. Es de notar la /a/ relajada final, totalmente ensordecida.

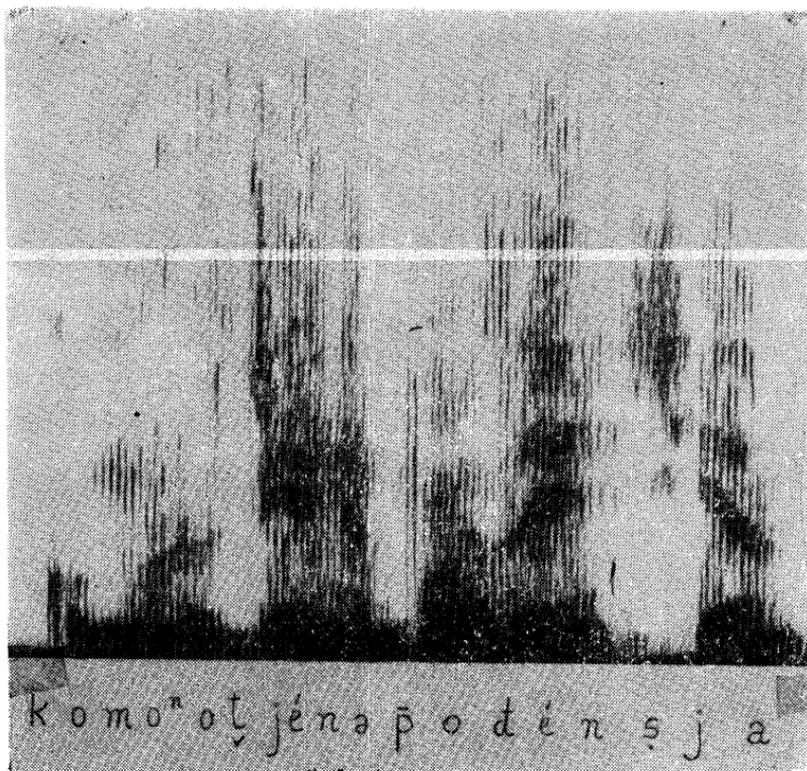


Fig. 17. Aparte de las sonorizaciones de /t/ y /p/, puede observarse claramente la sonorización y fricativización de /t/.

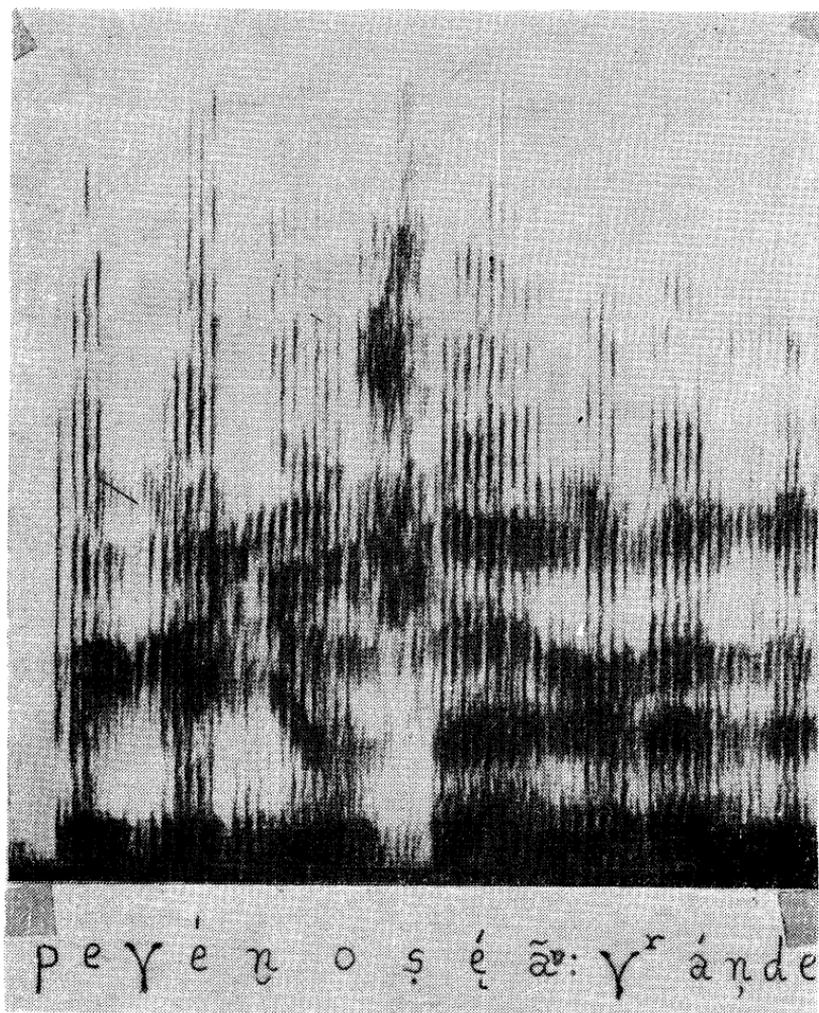


Fig. 18. La figura muestra otro caso típico de sonorización y fricativación subsiguiente, en este caso de /k/.

